

## LA PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL DE LA MUJER EN LAS INICIATIVAS DE TURISMO RURAL EN CASTILLA Y LEÓN

Margarita Rico González\* y María Jesús Gómez García\*\*

**Resumen:** La Comunidad Autónoma de Castilla y León constituye, en la actualidad, una de las regiones españolas que más está apostando por el turismo rural como una actividad económica complementaria a la agrícola, que favorece la creación de empleo y la valorización del patrimonio natural e histórico de sus amplias zonas rurales. En este contexto de expansión del sector turístico, las mujeres que viven en el ámbito rural de Castilla y León desempeñan un papel muy relevante ya que, en muchos casos, son promotoras o titulares de este tipo de iniciativas empresariales. En este trabajo se pretende analizar el papel y la importancia relativa del colectivo femenino en las diferentes actividades que integran el subsector del turismo rural de esta región. Para ello, se han realizado entrevistas en profundidad para analizar la caracterización personal y profesional de este tipo de emprendedoras, así como las repercusiones económicas de esta clase de actividades sobre las zonas en las que se localizan. En este sentido, cabe señalar que el turismo rural constituye una actividad innovadora dentro de unas zonas actualmente bastante deprimidas, en cuyo ámbito la mujer puede representar una reserva de mano de obra suficiente y, en muchos casos, adecuadamente cualificada para contribuir a la dinamización económica y social de estos territorios.

**Palabras clave:** mujer, turismo rural, desarrollo rural.

**Abstract:** The Autonomous Community of Castilla y León constitutes one of the Spanish regions that more is betting for rural tourism as a complementary economic activity to the agriculture, favouring the employment creation and the recognition of the natural and historical patrimony of his wide rural areas. In this context of expansion of the tourist sector, women who live in rural areas of this region play a relevant part such promoters of this type of initiatives. This project attempts to analyze the paper and the relative importance of the feminine collective in the different activities that the subsector of the rural tourism of Castilla y León integrate. To this aim we have made some interviews to analyze the personal and professional characterization of these women, as well as the economic repercussions of the tourist activities on the areas where they are located. In this sense, it is necessary to indicate that rural tourism constitutes an innovative activity in areas quite depressed, in which women can represent a reservation of enough manpower and, in many cases, appropriately qualified to contribute to the economic and social development of these territories.

**Keywords:** women, rural tourism, rural development.

### I. INTRODUCCIÓN

La literatura económica viene otorgando una creciente valoración de la función de la mujer dentro de las estrategias de desarrollo económico y social del medio rural, en paralelo a una creciente atención por los enfoques del desarrollo ligados al territorio

y al empleo de sus recursos endógenos (Calatrava, 1997; García Ramón y Baylina, 2000; García Sanz, 2004; Comisión Europea, 2000). Entre otros aspectos, estos análisis profundizan en el conocimiento de cómo el desarrollo y el cambio social pueden tener un impacto diferenciado entre hombres y mujeres, surgiendo líneas de

\* Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal (Área de Economía Agraria). ETS de Ingenierías Agrarias de Palencia. Universidad de Valladolid. mrico@iaf.uva.es.

\*\* Departamento de Economía Aplicada (Área de Economía Aplicada). Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Valladolid. jmgomez@eco.uva.es.

investigación centradas en las propias experiencias de las mujeres y en su situación de discriminación para, sobre estos resultados, diseñar y aplicar programas y actuaciones encaminados a promover la equidad desde la perspectiva de género. Del mismo modo, en dichos estudios también se considera que la población femenina constituye un recurso propio del territorio y una posible ventaja comparativa, que ha de ser potenciada y rentabilizada en términos de renta y empleo, especialmente en las zonas rurales.

En este sentido, y haciendo especial referencia al medio rural de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, existen potencialidades para afrontar la consecución del objetivo del desarrollo a partir de los recursos endógenos de la zona y en las que la mujer podría jugar un importante papel (Rico, 2003; Consejo Económico y Social de Castilla y León, 2004; Gómez y Rico, 2005). De entre aquéllas, destacan las que ofrece el subsector turístico, el cual está adquiriendo especial interés en los últimos años debido a sus posibilidades reales de mejora de la situación de las áreas rurales, lo que contribuirá positivamente a frenar el despoblamiento de estos territorios.

De hecho, Castilla y León es una de las regiones que más está apostando por esta estrategia, ya que cuenta con los elementos necesarios para poder disfrutar de un turismo rural de calidad: recursos naturales, paisajísticos, cultura, tradición, historia, gastronomía, arte, etc. Y ello, porque dicho subsector se considera un elemento clave para la revalorización del territorio y una vía eficaz para la promoción de los recursos

del medio rural de la región. Esta estrategia está en concordancia con los principales programas públicos de desarrollo rural, como son LEADER y PRODER, en los que la promoción y apoyo a las empresas de turismo rural constituye una de sus líneas prioritarias de actuación.

Por todo ello, resulta especialmente significativo analizar la representatividad de las iniciativas empresariales del colectivo femenino dentro de las actividades de turismo rural, como uno de los sectores que la mujer ha elegido para poder desarrollar su vida profesional dentro del municipio en el que habita. Si bien este análisis está circunscrito en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, los resultados y conclusiones alcanzadas también serán de utilidad en otros ámbitos rurales con características demográficas y económicas similares, ya que existe un cierto grado de homogeneidad en los comportamientos de las mujeres que residen en dichos territorios.

Este artículo forma parte de un Proyecto de Investigación titulado *El turismo rural y la mujer en la estrategia de desarrollo de Castilla y León*, financiado por la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, cuyo principal objetivo ha consistido en mostrar cuantitativamente la capacidad del colectivo femenino para dinamizar el tejido socioeconómico de las zonas rurales de Castilla y León, en este caso a través de las actividades de turismo rural. Para ello, se han realizado una serie de entrevistas en profundidad a mujeres titulares de establecimientos de turismo rural de la región, que han optado por

emprender una novedosa actividad productiva que les permita desarrollar su vida laboral dentro del municipio en el que residen. Estas actividades turísticas contribuirán de forma significativa a frenar la acusada recesión demográfica rural, a la reactivación económica de estas zonas y a la protección y revalorización de los activos medioambientales y patrimoniales del ámbito rural (Rico, 2005).

## **II. EL TURISMO RURAL EN CASTILLA Y LEÓN**

### **II.1. Surgimiento y regulación**

La Comunidad Autónoma de Castilla y León es, territorialmente hablando, la región más extensa de España y de la Unión Europea y ostenta además un alto grado de «ruralidad», ya que, según el Censo de Población de 2001, del total de municipios que pertenecen a esta región (2.248), el 98,97% posee menos de 2.000 habitantes. No obstante, dicha zona rural se encuentra altamente despoblada, consecuencia de un profundo proceso de éxodo demográfico que arrancó a mediados del siglo XX, de forma que solamente el 29,6% del total de los ciudadanos castellanos y leoneses residen en municipios con una población inferior a 2.000 habitantes. Este hecho se ve agravado por las especiales características de dicha población rural, la cual mantiene altas tasas de envejecimiento y de masculinización (Rico, 2003). Estas condiciones demográficas, motivadas en su mayor parte por la crisis del tradicional sistema productivo agrario, determinan la escasa dinamiza-

ción económica y social de los pueblos de esta región y motivan la necesaria reestructuración de unas zonas en las que la agricultura ya no es capaz de generar el empleo de épocas pasadas.

Por todo ello, surge desde la sociedad rural un proceso de diversificación productiva, auspiciado por las políticas de desarrollo rural, para conseguir así ingresos que complementen a los de la agricultura o, en muchas ocasiones, surgen actividades completamente al margen de las agrícolas. Una de estas nuevas actividades diversificadoras de la tradicional economía local la constituye el sector del turismo rural, en el que Castilla y León está invirtiendo fuertemente ya que esta es una región con unas características naturales y patrimoniales muy apropiadas para poder desarrollar este tipo de actividades turísticas.

El origen de las actividades de turismo rural en Castilla y León, al igual que en otras regiones españolas, está en el programa de vacaciones «Casas de Labranza» que puso en funcionamiento la Administración Central a mediados de los años setenta, si bien su éxito fue escaso debido a la falta de recursos humanos y económicos (Franco, 2003). Más tarde, en el año 1993 se aprueba el Decreto 298/93 de la Consejería de Cultura y Turismo, sobre ordenación de alojamientos de turismo rural, que fue modificado posteriormente por el Decreto 84/1995, con el objeto de facilitar más eficazmente la adecuación y fomento de la oferta y establecer las condiciones básicas que han de cumplir cada una de las diferentes modalidades de establecimientos de

turismo rural en Castilla y León. La Ley 10/1997 de Turismo en Castilla y León, en su artículo 22, contempla como una modalidad de servicio de alojamiento turístico los alojamientos de turismo rural, y los define como aquellas edificaciones situadas en el medio rural que por sus especiales características de construcción, ubicación y tipicidad, prestan servicios de alojamiento turístico mediante precio. Así, esta ley distingue entre Casa Rural, ya sea de Alquiler o de Alojamiento Compartido (1), Posada y Centro de Turismo Rural y remite las condiciones propias de esta modalidad de turismo a su desarrollo reglamentario.

## **II.2. La oferta de turismo rural en Castilla y León**

Castilla y León es la región española que cuenta con una mayor oferta de alojamientos de turismo rural en España. A este respecto, el cuadro 1 recoge datos sobre el número de establecimientos de turismo rural y plazas de alojamiento estimadas en enero de 2006 en cada una de las Comunidades Autónomas españolas, según la Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural del INE. Así, puede comprobarse que Castilla y León es la región más dotada en cuanto al número de establecimientos (18,69%) y plazas de turismo rural (18,70%), seguida de Cataluña y con menor representación de Andalucía, Asturias, la Comunidad Valenciana y Canarias.

La evolución del número de establecimientos y de plazas de alojamiento de turismo rural en Castilla y León en los últimos

años se caracteriza por una expansión espectacular (gráfico 1), representando un aumento del 277,58% en el caso de los establecimientos y del 291,09% en el caso de las plazas, en el periodo que transcurre entre 1999 y 2005 (2). De los 2.088 establecimientos de turismo rural registrados en el mes de diciembre de 2005, 228 lo constituyen Casas Rurales de Alojamiento Compartido, 1.487 son Casas Rurales de Alquiler, 90 son Posadas y 283 Centros de Turismo Rural.

## **II.3. La demanda de turismo rural en Castilla y León**

Castilla y León también es la región española que se encuentra a la cabeza en cuanto al número de turistas que visitan las zonas rurales. A este respecto, en el año 2004 (3) la región castellana y leonesa recibió el 20,87% de los viajeros que se inclinaron por las actividades de turismo rural, realizando un 16,18% del total de pernoctaciones (cuadro 2).

La cantidad de turistas que recibe el medio rural de esta región ha ido creciendo a lo largo de los últimos años, constituyendo una nueva fuente de ingresos para las economías de estos pequeños municipios. La predilección por otro tipo de turismo diferente del modelo tradicional de sol y playa, el fenómeno de concienciación ecológica y de protección del medio ambiente, la generalización de los medios de transporte y la mejora de las infraestructuras viarias han sido algunos de los factores que han contribuido al actual auge turístico en las

**Cuadro 1**  
**Establecimientos y plazas de turismo rural según Comunidades Autónomas.**  
**Enero 2006**

	Establecimientos	Porcentaje con respecto al total	Plazas	Porcentaje con respecto al total
Andalucía	952	9,71%	7.220	8,63%
Aragón	681	6,95%	5.080	6,07%
Asturias	857	8,74%	6.228	7,45%
Baleares	82	0,84%	1.302	1,57%
Canarias	730	7,45%	3.801	4,54%
Cantabria	256	2,61%	4.209	5,03%
<b>Castilla y León</b>	<b>1.832</b>	<b>18,69%</b>	<b>15.638</b>	<b>18,70%</b>
Castilla-La Mancha	646	6,59%	5.038	6,02%
Cataluña	1.218	12,43%	9.646	11,53%
Comunidad Valenciana	738	7,53%	6.771	8,10%
Extremadura	282	2,88%	3.058	3,66%
Galicia	413	4,21%	4.809	5,75%
Madrid	127	1,29%	2.187	2,61%
Murcia	244	2,49%	2.593	3,10%
Navarra	436	4,45%	2.945	3,52%
País Vasco	239	2,44%	2.452	2,93%
La Rioja	69	0,70%	653	0,78%
<b>Total</b>	<b>9.802</b>	<b>100%</b>	<b>83.631</b>	<b>100%</b>

Nota: se trata de datos provisionales.

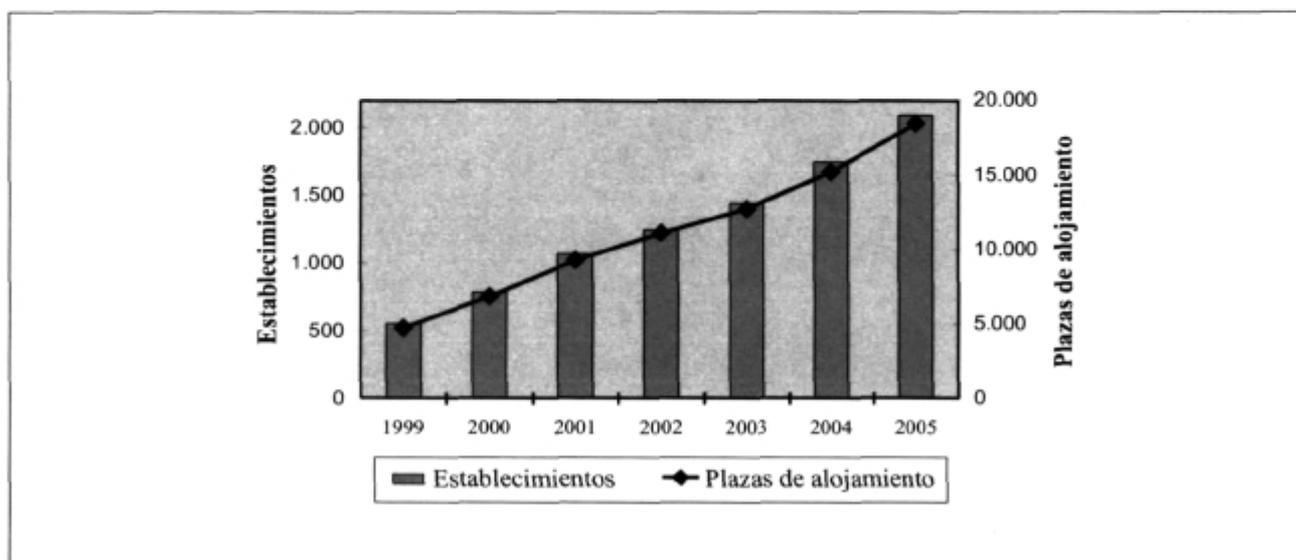
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural. INE.

zonas rurales (Cals *et al.*, 1995; Franco, 2003).

En cuanto al perfil de este tipo de demanda turística, se trata de visitantes que proceden en su mayor parte del territorio español (en especial de Madrid, de la propia Comunidad de Castilla y León, de la Cornisa Cantábrica y de Cataluña), de edad bas-

tante joven, que viajan en familia o con amigos, con un nivel de renta medio o alto y que optan por este tipo de destino en busca de tranquilidad, naturaleza y riqueza patrimonial. Este tipo de viajes suelen ser cortos (entre dos y cuatro días) y muy estacionales, de manera que se producen sobre todo en fines de semana, puentes, Semana Santa, Navidad y meses de verano.

**Gráfico 1**  
**Evolución en el número de establecimientos y de plazas de alojamiento de turismo rural en Castilla y León. 1999-2005**



### III. LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER DENTRO DEL SECTOR DE TURISMO RURAL EN CASTILLA Y LEÓN

Tal y como se ha señalado, el turismo rural representa una de las nuevas actividades productivas reestructuradoras del sistema productivo rural (Reyna, 1992; Bote Gómez, 1988; Cals *et al*, 1995). En este contexto, y dentro de este tipo de turismo, las mujeres pueden desempeñar una función primordial en las iniciativas y proyectos llevados a cabo. Debido al rol asignado a las mujeres en las explotaciones agrarias tradicionales (cuidado de la casa y la familia, el huerto, los animales, etc.), la mujer rural ha sido educada para ser la proveedo-

ra de la familia. En este sentido, dado que el turismo rural se basa en tratar a los huéspedes con la mayor familiaridad posible, estaría adecuadamente preparada para hacerlo. La participación de las mujeres en el turismo rural ha supuesto, además, una mayor sensibilización hacia los temas medioambientales y ha contribuido a la revalorización paisajística de la zona y a su conservación, condiciones claves para hacer al medio rural lo suficiente atractivo de cara a los consumidores de turismo rural (Cánoves y García Ramón, 1995). De igual modo, el trabajo de la mujer dentro de una iniciativa de turismo rural ha supuesto su reconocimiento laboral y su independencia económica, situación ésta que las mujeres que habitan los pequeños municipios vení-

**Cuadro 2**  
**Viajeros y pernoctaciones en alojamientos de turismo rural según**  
**Comunidades Autónomas. 2004**

	Viajeros	Porcentaje con respecto al total	Pernoctaciones	Porcentaje con respecto al total
Andalucía	89.437	5,10%	307.805	5,60%
Aragón	96.768	5,52%	356.989	6,50%
Asturias	91.853	5,24%	398.404	7,25%
Baleares	43.470	2,48%	341.089	6,21%
Canarias	31.665	1,80%	268.241	4,88%
Cantabria	143.699	8,19%	397.262	7,23%
<b>Castilla y León</b>	<b>366.185</b>	<b>20,87%</b>	<b>888.883</b>	<b>16,18%</b>
Castilla-La Mancha	87.572	4,99%	232.728	4,24%
Cataluña	206.940	11,80%	676.115	12,31%
Comunidad Valenciana	115.049	6,56%	371.773	6,77%
Extremadura	58.686	3,35%	131.199	2,39%
Galicia	163.128	9,30%	344.524	6,27%
Madrid	57.792	3,29%	127.733	2,33%
Murcia	30.444	1,74%	109.864	2,00%
Navarra	66.751	3,80%	253.358	4,61%
País Vasco	88.021	5,02%	243.119	4,43%
La Rioja	16.900	0,96%	43.429	0,79%
<b>Total</b>	<b>1.754.360</b>	<b>100%</b>	<b>5.492.516</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Ocupación de Alojamientos de Turismo Rural. INE.

an reivindicando desde hace tiempo, ya que tradicionalmente su trabajo en la explotación agraria se consideraba como «ayuda familiar» sin tener reconocido su estatus laboral.

Según los datos de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León del año 2005, del total de establecimientos turísticos, el 73,07% están repre-

sentados jurídicamente por personas individuales y el resto (26,93%) son de titularidad jurídica colectiva, ya sea pública (ayuntamientos, mancomunidades) o privada (sociedades anónimas, limitadas, etc.). De ese 73,07% que conforman los titulares individuales, el 52,33% son mujeres, con lo que la importancia empresarial femenina es sensiblemente superior a la masculina en las actividades de turismo rural de la región.

Este dato contrasta de forma significativa con la proporción de empresarios en la totalidad de los sectores productivos en las zonas rurales de la región, ya que el 79,46% de ellos son hombres frente al 20,54% que son mujeres (Rico y Gómez, 2005). No obstante, estos datos hay que tomarlos con cautela, ya que la titularidad de un determinado negocio, en este caso de un establecimiento de turismo rural, no conlleva necesariamente la dedicación de tal persona a esa actividad. En ocasiones se da la circunstancia de que generalmente el marido pone a nombre de su esposa una iniciativa empresarial, debido a que él trabaja en otro lugar y de esta forma la carga impositiva es menor, aunque la mujer no se dedique a tal actividad empresarial. Este hecho se reproduce frecuentemente en el caso de las pequeñas explotaciones agrarias. Por el contrario, también cabe de posibilidad de que, por otras razones, la titularidad de un negocio de este tipo la ostente un hombre, pero quien se encargue de su gestión sea la mujer. Por todo ello, aunque en la práctica exista algún desajuste con respecto a los datos aquí presentados, se considera que éstos no son relevantes y que no modificarán sustancialmente las conclusiones que se establezcan finalmente en el presente trabajo.

En el cuadro 3 aparecen recogidos los datos porcentuales referidos a la titularidad de los establecimientos de turismo rural, según tipo de alojamiento: Casa Rural de Alquiler (CRA), Casa Rural de Alojamiento Compartido (CRAC), Centro de Turismo Rural (CTR) y Posada. Lo más importante que cabe reseñar es que en el caso de los

establecimientos con pocas plazas de alojamiento, como es el caso de las Casas Rurales, la titularidad es principalmente individual, ya que por lo general se trata de negocios familiares. En cambio, en el caso de los Centros de Turismo Rural y las Posadas, en los que el número de plazas es mayor y se ofrecen otra clase de actividades complementarias además del alojamiento, la titularidad corresponde mayoritariamente a una sociedad o a un organismo público.

Con respecto a la diferenciación entre varones y mujeres, en el caso de las Casas Rurales de Alquiler y de los Centros de Turismo Rural, la proporción de titulares es sensiblemente superior para el colectivo femenino. En cambio, las Casas de Alojamiento Compartido poseen un porcentaje de titularidad superior para el caso de los hombres. Finalmente, el porcentaje de mujeres titulares de Posadas es casi 10 puntos superior al compararlo con el de los varones, lo cual resulta significativo en tanto en cuanto las posadas son negocios de mayor inversión, requieren mayor dedicación y, por lo general, proporcionan más ingresos y puestos de trabajo.

Ha quedado demostrado, por tanto, que la mujer juega un papel fundamental en cuanto a su carácter emprendedor dentro de las actividades de turismo rural en Castilla y León. Sus numerosas iniciativas empresariales propician una importante promoción a las zonas rurales en las que se localizan, así como una forma de complementar sus ingresos o, en el mejor de los casos, una forma de ganarse la vida. El aumento de visitantes a unos territorios, en otro tiempo

### Cuadro 3

#### Establecimientos de turismo rural en Castilla y León según su tipo y titularidad. 2005

		CRA	CRAC	CTR	Posada
Titularidad individual	Mujeres	41,03%	40,57%	27,91%	17,65%
	Varones	37,24%	45,05%	21,71%	8,24%
Titularidad colectiva		21,73%	14,38%	50,38%	74,11%
Total		100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Cultura y Turismo. Junta de Castilla y León.

desconocidos u olvidados, dan a conocer y revalorizan el potencial que poseen las zonas rurales castellanas y leonesas, en términos de mano de obra capacitada, cultura, paisaje, tradiciones, patrimonio, etc. (Rico, 2005). Además, las actividades turísticas ejercen efectos de arrastre hacia otro tipo de actividades productivas rurales, como por ejemplo el pequeño comercio, la restauración, la venta de productos agrarios y artesanos de la zona, etc., lo que hace que sean varios los agentes locales que se beneficien del turismo.

Para completar este estudio, no obstante, se ha estimado oportuno y necesario recoger las opiniones de las mujeres que se decantan por emprender una iniciativa empresarial dentro del sector del turismo rural en Castilla y León. Para ello, se ha realizado una serie de entrevistas en profundidad dirigidas a una muestra representativa de mujeres titulares de establecimientos de turismo rural de la región y cuyos principales resultados se detallan en los siguientes capítulos.

#### IV. CARACTERIZACIÓN DE LAS MUJERES EMPRESARIAS EN EL SECTOR DEL TURISMO RURAL

Para poder analizar las características personales y profesionales de las mujeres empresarias dentro del sector del turismo rural en Castilla y León se ha utilizado una metodología basada en las entrevistas en profundidad a mujeres titulares de este tipo de establecimientos por varias razones. La primera de ellas, porque sólo se dispone de información sobre el número de titulares de alojamientos de turismo rural, pero no existe ninguna estadística acerca de su perfil personal, formación, empleo generado, nivel de facturación y otra serie de variables relacionadas con su actividad profesional. Esta información resulta imprescindible para mostrar la aportación de este conjunto de mujeres al desarrollo del mundo rural en una etapa de cambio en la que las zonas rurales se están reestructurando a través de la aparición de este nuevo tipo de actividades. En segundo lugar, porque también se

pretende obtener otro tipo de información más personalizada y subjetiva, es decir, opiniones, valoraciones de la forma de vida y el trabajo y otra serie de datos que solo se logran a través de una metodología cualitativa.

El trabajo se realizó telefónicamente en los meses de septiembre de 2004 y octubre de 2005. Tanto el universo objeto de estudio como las direcciones y teléfonos de las entrevistadas se tomaron a partir de los datos facilitados por la Dirección General de Turismo de la Junta de Castilla y León. La selección de las mujeres entrevistadas se realizó de forma proporcional, estratificada y aleatoria, seleccionando al azar su distribución dependiendo de la provincia de ubicación así como del tipo de establecimiento de que se tratara. Se han efectuado un total de 107 entrevistas, cantidad que se ha considerado representativa de cara al objetivo perseguido, ya que teniendo en cuenta el tamaño del total de la población objetivo se estima un margen de error de  $\pm 10\%$  para un nivel de confianza del 95%. El cuestionario utilizado se compone de un total de 45 preguntas, la mayor parte de ellas cerradas y con varias alternativas de respuesta, y otras de carácter abierto. No obstante, se han considerado también todos aquellos comentarios añadidos por las entrevistadas, aportando un importante riqueza al resultado final.

#### **IV.1 Perfil personal**

La primera parte de la entrevista se centró en conocer el perfil personal de cada entrevistada. Para ello, se realizaron pre-

guntas en cuanto a la edad, lugar de nacimiento, lugar de residencia, estado civil, número de hijos, nivel de estudios y conocimientos de idiomas de cada una de las mujeres. Los resultados son los que se exponen a continuación.

Con respecto a la edad de las mujeres titulares de alojamientos de turismo rural en Castilla y León que contestaron el cuestionario, la mayor parte de ellas se encuentra en el tramo comprendido entre 45 y 54 años (31,9%). En este sentido, es preciso destacar que ninguna de las mujeres de la muestra tiene menos de 25 años, lo que pone de manifiesto la escasez de mujeres empresarias jóvenes en las zonas rurales.

En cuanto al lugar de nacimiento y al lugar de residencia de las titulares, cabe señalar que en su mayoría coincide con el lugar donde se encuentra ubicado el establecimiento turístico. No obstante, existen varias mujeres que, habiendo nacido en el municipio o en otro cercano, se habían marchado a la ciudad a estudiar o a buscar trabajo y después habían regresado al pueblo. Se trata en este caso de los denominados «neo rurales» y los «retornados», que ante la imposibilidad de encontrar trabajo en la ciudad se trasladan a un pequeño pueblo, ya sea en busca de posibilidades laborales o en busca de la paz y tranquilidad que ofrecen estos territorios.

Por otro lado, del total de entrevistadas la gran mayoría están casadas y tienen hijos. Este hecho se considera relevante, ya que las mujeres, generalmente, además de atender el negocio tienen que encargarse

mayoritariamente del cuidado de los hijos. En alguno de los casos, afirman que este hecho les hace disponer de muy poco tiempo libre. Sin embargo, también reconocen que las actividades de turismo rural tienen la «ventaja» de que las permiten distribuirse el tiempo a su conveniencia, sobre todo en las épocas de menos afluencia turística y entre semana, y esta circunstancia facilita en parte la compatibilización de la vida laboral con su vida familiar.

Finalmente, en lo que al nivel de estudios se refiere, la mayor parte de las mujeres solo posee estudios primarios (39,8%) seguido del grupo que posee estudios secundarios (bachiller y formación profesional). Con respecto a su conocimiento de idiomas, existe un gran porcentaje de mujeres que no dominan un segundo idioma (65,4%), si bien alguna de ellas ha manifestado que sería interesante aprender alguno, para poder comunicarse mejor con los turistas extranjeros.

#### **IV.2. Formación profesional**

Con respecto a la formación profesional especializada que han recibido las promotoras de actividades de turismo rural, resulta significativo que el 40,4% de las mujeres consultadas no ha recibido ningún curso formativo que apoye su negocio de turismo rural. Este dato no favorece el correcto desempeño y profesionalización de esta actividad, ya que siempre resulta necesario tener algún tipo de conocimiento sobre temas tan variados como el trato a los turistas, gestión y contabilidad de las empresas

de este sector, informática, etc. En cuanto a las mujeres que sí han recibido cursos, generalmente lo han hecho sobre varios temas, como por ejemplo formación específica en turismo rural (decoración, restauración de mobiliario, cocina, etc.), acerca de informática e internet y sobre gestión empresarial. La mayoría de estas mujeres afirma que estos cursos les han servido, en mayor o menor medida, para una mejor gestión de su establecimiento, ya que se han formado para desempeñar su actividad, y también les ha permitido ponerse en contacto con otros promotores de negocios de turismo rural, con los que han intercambiado experiencias.

#### **IV.3. Vida laboral**

Del total de mujeres entrevistadas, el 41,7% compatibiliza el trabajo del establecimiento de turismo rural con otro tipo de trabajo. Por ello, en un primer momento cabe afirmar, de forma general, que los ingresos procedentes de esta actividad productiva suponen un complemento a las rentas del hogar. En la mayoría de los casos en los que la mujer no tiene otro empleo, el marido sí que lo tiene, con lo que los ingresos familiares también proceden de varias fuentes. Solamente en el caso de Centros de Turismo Rural y Posadas, al tratarse de establecimientos de mayor inversión, mayor necesidad de mano de obra y mayor capacidad de generar ingresos, el negocio turístico es la única actividad productiva de la familia. En las demás ocasiones, los ingresos no son suficientes como para mantener autónomamente la actividad, a excep-

ción de algún caso excepcional en el que la misma promotora posee más de una Casa Rural de Alquiler.

Además, la mayoría de mujeres no tenía experiencia profesional en actividades de turismo rural antes de instalar su propio negocio. Este hecho cabe atribuirlo, principalmente, a lo novedoso de este tipo de actividades turísticas. Por otro lado, en cuanto la experiencia profesional que tenían las mujeres en cualquier tipo de actividad antes de ser promotoras de turismo rural, el 84,1% afirma haber trabajado anteriormente, ya sea por cuenta propia o por cuenta ajena. Este dato contrasta significativamente con las bajas tasas femeninas de actividad y de ocupación existentes en las zonas rurales (Rico y Gómez 2004-a), lo que demuestra que estas mujeres han poseído siempre iniciativa laboral y no se han conformado con permanecer inactivas, sino que han optado por incorporarse al mercado de trabajo y generar sus propias rentas.

## **V. EL TRABAJO DE LA MUJER DENTRO DEL SECTOR DEL TURISMO RURAL**

La segunda parte del cuestionario dirigido a las mujeres titulares de establecimientos de turismo rural de Castilla y León analiza las características propias de la actividad empresarial desempeñada, como por ejemplo el empleo generado, los resultados obtenidos, las relaciones externas de la empresa o la percepción que las mujeres tienen del impacto del sector sobre la dinamización del territorio en el que se desarrolla.

### **V.1. Inicio de la actividad empresarial**

La razón más frecuente que lleva a una mujer a abrir un negocio de turismo rural tiene que ver con el hecho de vivir en un ambiente rural, es decir, poder trabajar en el lugar donde vive. En este caso las mujeres ven muy importante poder compatibilizar este trabajo con el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos, además de no tener que desplazarse a otro municipio. También se crean mayoritariamente negocios de este tipo por razones económicas y como complemento a los ingresos de la familia. Una razón bastante sorprendente por la cual una gran proporción de mujeres decide instalar un establecimiento de turismo rural, es por obtener ingresos de su casa, ya sea de nueva construcción o el caso de casas antiguas. Finalmente, otras razones secundarias por las que las mujeres deciden emprender esta actividad son ocupar su tiempo libre y cumplir un deseo o reto profesional.

En cuanto a los recursos necesarios para financiar el establecimiento, la mayoría ha contado, además de con recursos propios, con préstamos de entidades financieras y con subvenciones, ya sean de un grupo LEADER o PRODER, de la Agencia de Desarrollo Económico o de ayudas de las distintas Diputaciones Provinciales o de la Dirección General de la Mujer de la Junta de Castilla y León. En cuanto a esta cuestión, las beneficiarias afirman, en su mayoría, la existencia de procesos administrativos tediosos a la hora de solicitar cualquier tipo de subvención, lo que hace que se ralentice el pago final, con los problemas financieros que de ello se deriva.

## **V.2. Empleo asalariado generado**

A tenor de las respuestas dadas por las titulares de empresas de turismo rural en Castilla y León, este tipo de actividades genera poco empleo asalariado en las zonas rurales. De esta forma, del total de mujeres consultadas, solamente el 18,1% tiene contratados a trabajadores fijos y el 26,9% a trabajadores eventuales. En su mayoría se trata de alojamientos configurados como Posadas o Centros de Turismo Rural, en los que, debido a sus actividades propias (restauración, actividades lúdicas...) es necesaria una mayor cantidad de mano de obra. Por ello, en los demás casos se trata de una forma de «autoempleo», una manera que encuentran las mujeres para incorporarse al mercado laboral rural. También es cierto que, si bien no se crea una gran cantidad de empleos asalariados directos, sí que se crean o mantienen empleos indirectos debido a los efectos de arrastre que tienen estas empresas turísticas sobre otro tipo de actividades productivas locales.

## **V.3. Resultados de la actividad empresarial**

En lo que concierne al funcionamiento y resultados empresariales de los alojamientos de turismo rural, un gran porcentaje de mujeres titulares afirma que la marcha de su empresa es buena (54,5%) o regular (41,6%). No obstante, la mayoría reconoce, sobre todo en los casos de las Casas de Alquiler y de Alquiler Compartido, que los ingresos anuales obtenidos no son suficientes como para mantener esta actividad

como único empleo, sino que representan un complemento para la renta familiar.

Son varias las dificultades por las cuales las empresarias creen que está mermando la capacidad de su empresa para generar más beneficios. Los principales problemas aducidos son aquellos relacionados con la falta de turistas y la estacionalidad de la actividad turística, junto a la falta de promoción de ciertas zonas periféricas y poco conocidas de la región. Además, las mujeres también destacan como trabas al correcto desarrollo de su actividad empresarial, la creciente competencia, los altos costes publicitarios y la falta de infraestructuras municipales junto con la inexistencia en muchos casos de servicios complementarios a la actividad turística (restauración, comercio, actividades recreativas, etc.).

## **V.4. Movimiento asociativo**

Del conjunto de mujeres entrevistadas el 62,9% pertenece a algún tipo de asociación, ya sea sectorial o territorial. Este movimiento asociativo es importante para este tipo de empresas en tanto en cuanto reporta beneficios significativos como información sobre el sector, promoción en ferias, representatividad a la hora de plantear reivindicaciones a la Administración, entre otros. En cuanto a la asistencia a ferias, congresos o exposiciones sobre turismo rural, tan solo el 59,2% de mujeres empresarias suelen acudir a ese tipo de eventos.

### **V.5. Contribución del turismo al desarrollo rural**

Como última cuestión de la entrevista, se les ha planteado a las titulares de establecimientos de turismo rural una pregunta abierta sobre su opinión acerca de la forma en la que este tipo de actividades están contribuyendo al desarrollo y dinamización de las zonas rurales en las que se encuentran localizadas estas empresas. La respuesta ha sido bastante unánime: las actividades turísticas en el medio rural no solo están proporcionando ciertos ingresos a sus propietarios, sino que también están generando efectos de arrastre hacia otras actividades productivas locales, como restaurantes, bares, pequeños comercios, producciones agrarias y artesanales de la zona, etc. Si bien es cierto que no se trata de un sector que de forma masiva proporciona empleo a la población, está sirviendo para mantenerla y, sobre todo, para dar a conocer unas zonas tan ricas en paisaje, patrimonio y cultura, que hasta ahora eran desconocidas por gran parte de los individuos, tanto de dentro como de fuera de la región.

### **VI. CONCLUSIONES**

El profundo proceso de transformación económica y social en el que se han visto involucrados la mayoría de los territorios rurales españoles ocasionado por la crisis del sector agrario, ha traído consigo cambios en la estructura productiva, social y laboral de estas zonas. Uno de esos cambios se constata a través de la transformación de una sociedad rural agraria hacia un medio

rural terciarizado, en el que la diversificación de actividades ha afectado también a la distribución del empleo de sus habitantes. De esta forma el sector que ocupa a más población ya no es la agricultura, sino que son los servicios, sobre todo en el caso del colectivo femenino. Esta diversificación de actividades en el medio rural es un factor fundamental dentro de la nueva política de desarrollo rural de la Unión Europea, en la que se preconiza la diversidad de actividades productivas como medio para frenar el descenso poblacional de las zonas rurales.

Una de estas nuevas actividades desarrolladas de forma especial en el medio rural, en el caso de Castilla y León, es el turismo rural. La expansión de esta nueva forma vacacional se está produciendo desde el lado de la oferta, con un vertiginoso crecimiento de establecimientos y plazas de alojamiento y desde el lado de la demanda, con una evolución positiva en cuanto al número de visitantes y pernoctaciones producidas dentro de esta región. Castilla y León se configura como un destino atractivo para realizar actividades de turismo rural, debido a sus características culturales, paisajísticas, patrimoniales, etc. No obstante, el desarrollo de este tipo de actividades ha de efectuarse de forma sostenible, con calidad y de forma respetuosa con el medio ambiente.

El trabajo de la mujer es una pieza clave dentro de este sector. Se trata de un trabajo en el que las mujeres pueden desarrollar su vida profesional dentro del medio rural, sin tener que desplazarse a otros municipios o sin tener que emigrar definitivamente.

Además, es un empleo reconocido, al contrario de lo que ocurre en el caso de las mujeres que trabajan como «ayuda familiar» dentro de la explotación agraria. Sin embargo, existe el peligro de que esta nueva actividad refuerce la tradicional división sexual del trabajo, ya que acentúa el rol asignado popularmente a las mujeres, encargadas de realizar las actividades domésticas y cuidar a la familia. Este hecho dificulta la profesionalidad de esta actividad, ya que podría asimilarse el trabajo del turismo rural con el trabajo doméstico. Resulta por tanto fundamental que los empresarios del sector reciban una formación adecuada para profesionalizar al máximo este tipo de actividades.

Para que el sector turístico en el medio rural pueda prosperar y aprovechar mejor todo su potencial sería necesario que se instrumentasen medidas específicas, tanto desde el ámbito privado como desde los poderes públicos. El turismo rural es una actividad muy peculiar, que le diferencia de otro tipo de turismo, más masificado. Ha de ser un sector caracterizado por su calidad y por no perder la esencia con la que se originó, esto es, la pervivencia de los modos de vida y del entorno tradicional rural. Desde el punto de vista de las distintas Administraciones Públicas sigue siendo preciso continuar con la promoción de aquellas zonas de la región con características peculiares para atraer así a los visitantes. Resultaría preciso, de igual modo, mejorar en la medida de lo posible la dotación de infraestructuras de telecomunicación y las vías de acceso y señalización a los municipios más periféricos.

Para finalizar, es preciso puntualizar que si bien el turismo rural no es la panacea ni la solución al grave problema de la recesión rural de Castilla y León, sí puede ayudar a la promoción de zonas con importantes potencialidades y a su dinamización socioeconómica, convirtiéndose así en el motor para que se desarrollen actividades paralelas y complementarias a la actividad turística, frenando de esta forma la acelerada decadencia económica y demográfica del medio rural de esta región.

## BIBLIOGRAFÍA

- BLANCO, A. (ed.) (2003): Castilla y León. Presente y futuro del turismo. Madrid: Ed. Fundación Encuentro y Caja España.
- BOTE GÓMEZ, V. (1988): Turismo en espacio rural. Rehabilitación del patrimonio sociocultural y de la economía local. Madrid: Ed. Popular.
- CABALLÉ RIVERA, A. (2000): *Implicaciones de género en el desarrollo de la oferta de agroturismo en Navarra y Asturias*. En: El nuevo papel de las mujeres en el desarrollo rural (GARCÍA RAMÓN, M.D. y BAYLINA FERRÉ, M.). Barcelona: Ed. Oikos-tau, pp. 153-169.
- CALATRAVA REQUENA, J. (1997): *Importancia de la integración de la mujer en los procesos de desarrollo rural*. En: La mujer clave del desarrollo rural (JUNTA DE ANDALUCÍA), pp. 19-38.
- CALS, J.; CAPELLÁ, J.; VAQUÉ, E. (1995): El turismo en el desarrollo rural de España. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- CAMARERO, L.A., SAMPEDRO, M.R. y VICENTE-MAZARIEGOS, J.I. (1991): Mujer y ruralidad. El círculo quebrado. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

- CANOVES VALIENTE, G. y GARCÍA RAMÓN, M.D. (1995): *Mujeres y turismo rural en Cataluña y Galicia: ¿La nueva panacea de la agricultura?*. En: *El Campo*, nº 133, pp. 221-237.
- COMISIÓN EUROPEA (2000): *Participación de las mujeres en el desarrollo rural*. Dirección General de Agricultura.
- CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO (varios años): *El turismo en Castilla y León. Resultados anuales*. Valladolid.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN (2004): *Las mujeres en el medio rural de Castilla y León*. Valladolid.
- FRANCO, F. (2003): *Turismo rural en Castilla y León*. En: *Castilla y León, presente y futuro del turismo* (Blanco, A.; ed.), Madrid: Ed. Fundación Encuentro y Caja España, pp. 213-278.
- GARCÍA CUESTA, J.L. (1996): *El turismo rural como factor diversificador de rentas en la tradicional economía agraria*. En: *Revista Estudios Turísticos*, nº 132, pp. 45-59.
- GARCÍA RAMÓN, M.D. y BAYLINA FERRÉ, M. (eds.) (2000): *El nuevo papel de las mujeres en el desarrollo rural*. Barcelona: Ed. Oikos-tau.
- GARCÍA SANZ, B. (2004): *La mujer rural ante el reto de la modernización de la sociedad rural*. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- GÓMEZ GARCÍA, J.M. y RICO GONZÁLEZ, M. (2005): *La diversificación sectorial y la mujer en el proceso de dinamización económica del medio rural de Castilla y León*. En: *Revista Estudios de Economía Aplicada*, nº 23-2, pp. 465-490.
- INSTITUTO DE LA MUJER (1999): *Mujeres y sociedad rural. Entre la inercia y la ruptura*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (1996): *Actas del Congreso de Turismo Rural y Turismo Activo*, Ávila 1995. Valladolid.
- KINNAIRD, V.; MAY, D. (Eds.) (1994): *Tourism: a gender analysis*. London: Ed. Wiley.
- REYNA, S. (1992): *El turismo rural en el desarrollo local*. Madrid: Ministerio de Agricultura.
- RICO GONZÁLEZ, M. (2003): *La mujer dentro del proceso migratorio y de envejecimiento en el medio rural de Castilla y León*. Ayuntamiento de Valladolid.
- RICO GONZÁLEZ, M. (2005): *El turismo como nueva fuente de ingresos para el medio rural de Castilla y León*. En: *Cuadernos de Turismo*, nº 16, pp. 175-195.
- RICO GONZÁLEZ, M. y GÓMEZ GARCÍA, J.M. (2003): *Mujeres y despoblación en el medio rural de Castilla y León*. En: *AGER. Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural*, nº 3, pp. 151-184.
- RICO GONZÁLEZ, M. y GÓMEZ GARCÍA, J.M. (2005): *La situación laboral de las mujeres en el medio rural de Castilla y León*. En *Actas del IV Congreso de Castilla y León sobre Mercado de Trabajo y Relaciones Laborales (Varios Autores)*. Ed. Universidad de Valladolid, pp. 299-322.
- SABATÉ MARTÍNEZ, A. (1989): *Las mujeres en el medio rural*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

## **NOTAS**

(1) En el caso de la Casa Rural de Alojamiento Compartido el titular comparte el uso de su propia vivienda con huéspedes a los que destina una zona específica del inmueble mientras que se trata de una Casa Rural de Alquiler cuando la ocupación se realiza en régimen de arrendamiento.

(2) Debido a que se trata de fuentes estadísticas dispares y con distintas metodologías, es posible que existan ligeras diferencias entre el INE y la Junta de Castilla y León en cuanto al número de establecimientos y plazas de alojamiento de turismo rural existentes en un mismo periodo de tiempo.

(3) En el caso de los datos anuales sobre demanda de turismo en zonas rurales (viajeros recibidos y pernoctaciones realizadas), los últimos datos disponibles pertenecen al año 2004.